



La presidenta regional ha presidido la primera reunión del Pleno de este órgano

Cifuentes crea con sindicatos y empresarios un Consejo para el Diálogo Social

- “La puesta en marcha de este Consejo es una prueba más del compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el diálogo y la concertación social”, ha señalado
- Abordará cuestiones relacionadas con el desarrollo económico, el empleo, la formación y la protección social
- “La negociación y el acuerdo contribuyen a la calidad democrática, el progreso económico y la cohesión social”, ha dicho la presidenta
- En la primera reunión del Consejo se han abordado actuaciones en materia de empleo y educación

6 de noviembre de 2017 - La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha presidido la primera reunión del Pleno del Consejo para el Diálogo Social, en la que se ha constituido este órgano de participación de nueva creación que servirá como instrumento de diálogo, participación y concertación en materia de desarrollo económico, empleo, formación y protección social. A la reunión también han asistido el consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, Ángel Garrido; la consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo; el consejero de Educación e Investigación, Rafael van Grieken; los secretarios generales de CCOO Madrid, Jaime Cedrún, y UGT Madrid, Luis Miguel López Reillo; y el presidente de CEIM, Juan Pablo Lázaro,

Cristina Cifuentes ha afirmado que “la puesta en marcha de este Consejo es una prueba más del compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el diálogo y la concertación social” y ha asegurado que “la participación de los representantes de los trabajadores y los empresarios es clave para afianzar el crecimiento económico y el empleo.

El Consejo para el Diálogo Social funcionará en Pleno –que se reunirá como mínimo dos veces al año-, en Comisión Delegada y en mesas específicas o grupos de trabajo, para analizar políticas públicas, disposiciones normativas, informes y propuestas que se desarrollen en el ámbito de la Administración regional. En este sentido, la presidenta se ha mostrado convencida de que este Consejo “permitirá alcanzar acuerdos en materias tan importantes como el empleo, la formación profesional o la protección social”, dando cabida a “todas



aquellas políticas públicas que contribuyan al desarrollo económico y social de la Comunidad de Madrid”.

“Hoy hemos dado un paso más en nuestra idea de lo que deben ser la negociación y el acuerdo: instrumentos que contribuyen a la calidad democrática, al progreso económico, a la cohesión social, y al desarrollo de unas políticas públicas más eficaces. Con esos objetivos ha iniciado su andadura el Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, una herramienta de concertación social activa y dinámica; que será el máximo órgano institucional permanente de encuentro y participación entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y los agentes económicos y sociales”, ha señalado la presidenta regional.

EMPLEO Y EDUCACIÓN

Como ha explicado Cifuentes, ya en la primera reunión del Pleno del Consejo se han abordado distintas cuestiones relacionadas con el empleo y la educación. Los miembros del Consejo han suscrito un documento por el que se comprometen a iniciar los trabajos técnicos tendentes a prorrogar la Estrategia Madrid por el Empleo durante dos años. En este sentido, la presidenta ha recordado que la Comunidad de Madrid ya ha puesto en marcha el 96 % de las 70 medidas de la Estrategia que están contribuyendo a que el crecimiento económico se traduzca en oportunidad de empleo. “Hoy, en la Comunidad de Madrid trabajan 115.377 personas más que hace un año y ha bajado el paro en 34.535 personas, según los últimos datos de afiliación y paro del mes de octubre”.

En cuanto a la educación, se ha acordado seguir trabajando en favor de un acuerdo para la educación madrileña. “Somos conscientes de que la Educación es un pilar fundamental para que la sociedad madrileña progrese; un requisito para avanzar hacia una verdadera igualdad de oportunidades; y un factor clave en materia de competitividad y desarrollo social”, ha declarado la presidenta regional, que ha renovado su compromiso de “seguir trabajando junto con los interlocutores sociales en el Acuerdo para la Educación Madrileña”.

PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES

El Pleno del Consejo estará presidido por la presidenta de la Comunidad de Madrid, los titulares de las consejerías de Economía, Empleo y Hacienda, Presidencia, Justicia, y Portavocía del Gobierno, junto con un miembro rotatorio del Gobierno designado por la Presidencia del Consejo en función de los temas a tratar; dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas; y otros dos por las organizaciones empresariales también con mayor representación. Por su parte, el titular de la viceconsejería competente en materia de Empleo ejercerá de secretario del Consejo.



A su vez, el Pleno podrá delegar en la Comisión Delegada, presidida con el titular de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, la realización de informes, propuestas, consultas y estudios. A esta Comisión, que se reunirá cuantas veces sean necesarias, podrán ser invitados los expertos o representantes de entidades públicas o privadas que la presidencia de la Comisión considere oportuno, a iniciativa suya o a propuesta de la propia Comisión.

En la primera reunión del Pleno del Consejo se ha acordado la constitución de cuatro mesas sectoriales: la Mesa de Desarrollo Económico y Modelo Productivo, la Mesa de Empleo y Formación, la Mesa de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Mesa de Políticas de Protección Social.

Además, se ha creado un grupo de trabajo bipartito de carácter permanente, formado por los interlocutores sociales, para el análisis de las actuaciones de producción normativa de la Comunidad que afecten a las materias definidas por el Consejo de Diálogo Social y aquellas otras actuaciones de especial relevancia sobre las mismas.